

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

39692 BARCELONA

Edicto

Don Joaquín Marco Pueyo, Secretario Judicial del Juzgado Mercantil 1 Barcelona,

Hace saber: Que en los autos con el nº 458/2008, sobre proceso concursal de la mercantil Envases del Valles, S.A. por auto de fecha 06/11/09 se ha declarado la finalización de la fase común del presente procedimiento concursal, abriéndose la fase de convenio.

Se convoca Junta de Acreedores que se celebrará el día quince de diciembre de dos mil nueve, a las 09.00 horas, en la Sala de Vistas 109 de este Juzgado. La Administración concursal deberá convocar a todos los acreedores que se encuentren en la lista definitiva, con una antelación de al menos quince días.

Se pone en conocimiento de las concursada y los acreedores que podrán presentar propuestas de convenio hasta 40 días naturales antes del día señalado para la celebración de la Junta, Se abrirá la fase de liquidación, dándose por terminada la de convenio, en el caso de que no se llegare a presentar ninguna.

En Barcelona a, 6 de noviembre de 2009.- El Secretario Judicial.

ID: A090083875-1